

Vacunas	Inmunizaciones para asistencia escolar- otoño 2022
<p>DTaP/DT Tdap/Td Difteria, tétanos, tos ferina</p>	<p>K-12 Cuatro o más dosis de DTaP o DT, o cualquier combinación. Si las cuatro dosis se administraron antes del cuarto cumpleaños, un se requiere la quinta dosis. Si la cuarta dosis se administró al menos seis meses después de la tercera dosis, y en o después del cuarto cumpleaños, no se requiere una quinta dosis.*</p> <p>Grados 1-12 Tres dosis de Td o una combinación de Td y Tdap es el mínimo aceptable para niños de 7 años y mayor con la primera dosis de Tdap. Espaciamiento mínimo de cuatro semanas entre dosis 1 y 2, y seis meses entre las dosis 2 y 3.</p> <p>Grado 7 Se debe administrar una dosis de la vacuna Tdap al cumplir 10 años o después. **</p> <p><i>Todos los estudiantes en los grados 8-12 deben tener una dosis documentada de Tdap</i></p>
<p>Polio</p>	<p>K-12 Tres o más dosis de IPV. La dosis FINAL debe administrarse a partir del cuarto cumpleaños, independientemente del número de dosis anteriores y debe haber un espacio de seis meses entre las dosis 2 y 3. Si una combinación de OPV e IPV, se requieren cuatro dosis de cualquiera de las vacunas.</p>
<p>MMR Paperas sarampión Rubéola</p>	<p>K-12 Dos dosis de MMR. La primera dosis debe administrarse en o después del primer cumpleaños. La segunda dosis debe ser administrado al menos 28 días después de la primera dosis.</p>
<p>HEP B Hepatitis B</p>	<p>K-12 Tres dosis de hepatitis B. La segunda dosis debe administrarse al menos 28 días después de la primera dosis. La tercera dosis debe administrarse al menos 16 semanas después de la primera dosis y al menos ocho semanas después de la segunda dosis. La última dosis de la serie (tercera o cuarta dosis) no debe administrarse antes de las 24 semanas de edad.</p>
<p>Varicela</p>	<p>K-12 Se deben administrar dos dosis de la vacuna contra la varicela antes de ingresar. La primera dosis debe administrarse en o después del primer cumpleaños. La segunda dosis debe administrarse al menos tres meses después de la primera dosis; sin embargo, si la segunda dosis se administra al menos 28 días después de la primera, se considera válida.</p>

<p>MCV4 Meningocócica</p>	<p>Grado 7 Se debe administrar una dosis de la vacuna meningocócica (serogrupos A, C, W e Y) antes del séptimo grado. Todos los estudiantes de los grados 8-11 deben tener una dosis documentada de MCV4.</p> <p>Grado 12 Dos dosis de MCV4 a los 16 años, con un intervalo mínimo de ocho semanas entre dosis. Si la primera dosis se administró al cumplir los 16 años o después, solo se requiere una dosis. ****</p>
--------------------------------------	--

NOTAS:

- La vacuna debe administrarse de acuerdo con la versión más reciente del Calendario de vacunación recomendado para niños y adolescentes para menores de 18 años o el Calendario de vacunación de actualización para personas de 4 meses a 18 años que comienzan tarde o que tienen más de 1 mes de retraso, según lo publicado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Comité Asesor de Prevención sobre Prácticas de Inmunización. Los horarios están disponibles para imprimir o descargar a través de www.cdc.gov/vaccines/schedules/index.html.
- Las dosis de vacuna administradas con una antelación menor o igual a cuatro días antes del intervalo o edad mínima son válidas (período de gracia). Dosis administradas mayores o iguales a cinco días antes del intervalo mínimo o la edad no son dosis válidas y deben repetirse cuando sea apropiado para la edad. Si la MMR y la varicela no se administran el mismo día, las dosis deben ser separados por al menos 28 días sin período de gracia.
- Para obtener información adicional, consulte el Código revisado de Ohio 3313.67 y 3313.671 para la asistencia escolar y la entrada del diario del director de ODH sobre las vacunas requeridas para niños. cuidado y escuela. Estos documentos enumeran las vacunas requeridas y recomendadas e indican excepciones a las vacunas.
- Comuníquese con el Programa de Vacunación del Departamento de Salud de Ohio al 800-282-0546 o al 614-466-4643 si tiene preguntas o inquietudes.
- * Los intervalos mínimos recomendados de DTaP o DT para estudiantes de kindergarten son cuatro semanas entre la primera y la segunda dosis, y entre la segunda y la tercera dosis; y seis meses entre la tercera y cuarta dosis y la cuarta y quinta dosis. Si se administra una quinta dosis antes del cuarto cumpleaños, se recomienda pero no se requiere una sexta dosis.
- ** Tdap se puede administrar independientemente del intervalo desde la última vacuna que contenga toxoide tetánico o diftérico. Los niños de 7 años o más con antecedentes incompletos de DTaP deben ser recibió Tdap como la primera dosis de la serie de recuperación. Si la serie comenzó a la edad de 7 a 9 años, la cuarta dosis debe ser una Tdap administrada a la edad de 11 a 12 años. Si la tercera dosis de Tdap se administra a la edad de 10 años, no se necesita una dosis adicional a la edad de 11-12 años.
- *** La dosis final contra la poliomielitis en la serie IPV debe administrarse a los 4 años de edad o más, con al menos seis meses entre la dosis final y la anterior.
- **** Intervalo mínimo recomendado de MCV4 de al menos ocho semanas entre la primera y la segunda dosis. Si la primera dosis de MCV4 se administró en o después de los 16 años, no se requiere una segunda dosis. Si un alumno está en el grado 12 y tiene 15 años o menos, solo se requiere una dosis. Actualmente, no existen requisitos de ingreso a la escuela para la vacuna meningocócica B.

Última actualización 24/03/2022.